

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATELITE S.A. EJERCICIO 2013

Señores Accionistas de la compañía **TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATELITE S.A.:**

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto social de la Empresa, tengo el agrado de presentar a vuestra consideración mi informe de labores por el **Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2013.**

Según cifras oficiales¹, la economía nacional cierra, con inflación del 2.7%, una tasa de desempleo de 4.86% y tasas de interés 8.17% activa, y 4.56% pasiva. La balanza comercial en \$-1.083,9 millones y la total \$8.027,5 millones². La recaudación tributaria 13.3%³ superior al periodo anterior, entre otros. La industria publicitaria presentó un leve crecimiento de sus cifras⁴.

Respecto de la compañía, este año culminamos con éxito innovación de programación televisiva especializándonos en el segmento de música clásica realizando la ópera, el ballet y la música sinfónica de cámara y solística, vocal e instrumental. Nos enfocamos a mejorar la situación económica, con este fin aplicamos estrategias como: promover tendencia en redes sociales incentivando la audiencia, realizando efectivas alianzas estratégicas con medios y mejorando nuestra forma de comercialización.

Especial mención merece la Ley Orgánica de Comunicación expedida en el mes de junio del 2013, que contiene una serie de cambios en el ámbito en que la empresa desarrolla sus actividades. Se han dictado una serie de normas jurídicas, de distinto rango que, al igual que las que se expidan en el futuro, serán estrictamente observadas por la Compañía. Se harán los ajustes que sean necesarios a fin de dar fiel cumplimiento a las normas aplicables y procurar un desarrollo eficiente de las actividades sociales.

De la mano con la innovación en la programación vino además una reestructuración interna de personal, la cual generó, como era de esperarse, gastos elevados y un resultado final de pérdida en el periodo en mención. Sin embargo, esperamos que en los siguientes periodos se genere el ahorro y rentabilidad que justifiquen la pérdida del año que acaba de culminar. Acatamos toda disposición de la Junta General, y, salvo lo señalado respecto a la Ley Orgánica de Comunicación, no se han producido hechos extraordinarios de orden legal, administrativo y financiero que requieran ser informados.

En relación a los resultados económicos finales, el referido ejercicio al **31 de diciembre del 2013** nos produjo una pérdida neta de **US\$ 215.312,11**

Destacamos que los Estados Financieros de la compañía se expresan en dólares de Estados Unidos de América, con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, se ha respetado la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, al igual que normas legales o reglamentarias vinculadas con la operación de la compañía. En cuanto al manejo de los activos y pasivos de la compañía, todo está debidamente respaldado y justificado.

Dejo constancia de mi sincero agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y su consideración, para poder administrar la compañía, no sin antes resaltar el esfuerzo del equipo humano que nos acompaña, pilar fundamental para lograr los objetivos y resultados económicos esperados.

Atentamente,

TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATELITE S.A. S.A.:



Juan Andres Morales Plaza

Cédula de Ciudadanía No. 0914854823

GERENTE GENERAL

Marzo13/2014

¹ <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/boletin-257.pdf>

² <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/02/12/nota/2173061/deficit-balanza-1084-millones>

³ <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-registro-recaudacion-tributaria-record-2013.html>

⁴ Análisis propio, estudio privado.